ACTA N° 298 COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS -2022

FECHA: Cajicá, enero 31 de 2022.
HORA: 16:30 a.m. - 17:00.
LUGAR: Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos - Cajicá.
TEMA: Revisión historia social Diana Cuervo – Búsqueda de referentes familiares.
ASISTENTES: Sor Ana Inés Rincón Barbosa - coordinadora.
Yeny Milena Rincón (Psicóloga)
ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo: Desarrollar la metodología establecida para el cumplimiento de la línea de atención de familia descrita en el plan de atención institucional que permitan la identificación y ubicación de la red familiar para las personas mayores que no cuentan con una red identificada.

2. Introducción:
 De acuerdo a lo planteado dentro del anexo técnico para el convenio 7463 de 2021 en el eje familia, participación y redes (línea de atención de familia), mes a mes el equipo profesional realiza acciones para dar cumplimiento la búsqueda del 100% de las familias de las personas mayores que no cuentan con una red identificada.

 En el plan de atención institucional se estableció el proceso que se llevara a cabo en la comunidad de cuidado Clarita Santos, iniciando por la revisión documental de historia social, reconstrucción de historia familiar, contacto telefónico, visita domiciliaria y/o reintegro familiar de acuerdo con los avances en cada uno de los casos.

3. Actividades desarrolladas:

 De acuerdo con la metodología establecida para la búsqueda de redes familiares durante los días 21, 24 y 25 de enero de 2022, se realizó la lectura de 10 carpetas correspondientes a la historia social de la persona mayor Diana Cuervo con el fin de identificar algún dato que permita establecer contacto o conocer el paradero de alguno de sus familiares, en donde como datos relevantes se obtuvo que la persona mayor presentaba retardo mental profundo, lenguaje inteligible, presentaba episodios de agresividad y delirio. Ella fue llevada por la Policía Nacional como NN Angélica, se desconocen datos de familiares y ella no colabora en el interrogatorio, fue institucionalizada en la beneficencia de Cundinamarca desde el 12 de junio de 1978, con

25 años, fue trasladada al hospital Julio Manrique - Sibaté (beneficencia de Cundinamarca). Luego pasa a la división de Salud Mental de la beneficencia hasta el año 2010.

Al hacer una lectura de las valoraciones no se evidencia información sobre su red familiar, estableciendo en la mayoría de ellas red familiar inexistente.

Se da continuidad al siguiente paso dentro de la metodología en la cual se debe realizar una entrevista con la persona mayor con el fin de que brinde información sobre lugares conocidos u otros datos relevantes sobre la existencia de familiares, sin embargo, no es posible establecer una reconstrucción de su historia familiar, dado a las condiciones en las cuales se encuentra la personas mayor, quien actualmente tiene 74 años de edad y presenta un proceso de envejecimiento patológico con diagnóstico de retraso mental severo, trastorno del lenguaje, trastorno psicótico y antecedentes médicos de Esquizofrenia, discapacidad cognitiva moderada, Antecedente de TBC, Conjuntivitis crónica alérgica, Hipotiroidismo, Artrosis Rodilla derecha, ICC compensada, Anemia normocítica normocrómica, Enfermedad renal.

Materiales utilizados: Historia Diana Cuervo.

4. Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No aplica		

CONVOCATORIA. No aplica.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sor Ana Inés Rincón Barbosa	Coordinadora	Siervas de cristo sacerdote	Ana Inés Rincón
Yeny Milena Rincón	Psicóloga	Siervas de cristo sacerdote	Yeny Milena Rincón

Elaboró: Yeny Milena Rincón